



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1380/2021

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 14 DE JULIO DE 2021

(E. E. N° 2021-17-1-0001048, Ent. N° 742/2021)

VISTO: el expediente remitido por la Presidencia de la República referente al cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas;

RESULTANDO: 1) que se pone en conocimiento de este Tribunal, el detalle de las partidas otorgadas a distintos beneficiarios en el semestre comprendido entre el 1/04/2020 y el 30/09/2020;

2) que de las partidas mencionadas, las que no se rindieron en el plazo de 60 días desde el último día del mes en que se otorgaron los fondos, son las siguientes:

Destinatario	Objeto	Importe	Fecha Pago	Fecha Primera Rendición
C.A.F.O.	Construcción de una Sala para el Museo Virtual, en el Museo del Fútbol	1,000,000	21/4/2020	
C.A.P.O.A.	Acondicionamiento general , funcionamiento y administración de la Pista para el año 2020	1,000,000	3/7/2020	
C.A.P.O.A.	Acondicionamiento general , funcionamiento y administración de la Pista para el año 2020	1,000,000	6/7/2020	
Circulo de Periodistas Deportivos	83° Congreso de la Asoc.Intern.de la Prensa Deportiva	44,800	15/5/2020	24/9/2020
Club Urug.de Rally	Org.XXVI Ed.Rally del Atlántico y VIII Ed.Trofeo Ricardo Gorbarán	550,000	22/4/2020	



TRIBUNAL DE CUENTAS

Com.de Apoyo Plaza de Paysandú	Mantenimiento caldera de piscina 2019	425,117	2/6/2020	
Comite Paralímpico Uruguayo	Subvención 2020	615,000	24/9/2020	
DIAB ROMERO, Ma.Agustina	Reint.12a.Ed.Maratón Intern.de Punta del Este	600,000	22/4/2020	
Fed.Urug.de Ajedrez	Honorarios curso planificación estratégica destinado a Federaciones	67,100	25/5/2020	21/9/2020
Fed.Urug.de Muaythai	Af.Internacionales 2020	56,900	11/6/2020	14/10/2020
Fed.Urug.de Pesas	Af.Internacionales 2020	41,705	10/6/2020	11/12/2020
Fundación a Ganar	Gastos de Funcionam.Centro Entrenam.de Dep.de combate	350,000	25/5/2020	21/10/2020
Fundacion Julio Ricaldoni	Convenio de Cooperación entre AGESIC y la Fundación Julio Ricaldoni - Trámites en Línea	25,000,000	14/4/2020	14/9/2020
Fundacion Julio Ricaldoni	Convenio de Cooperación entre AGESIC y la Fundación Julio Ricaldoni - Trámites en Línea	5,000,000	5/5/2020	12/10/2020
Fundacion Julio Ricaldoni	Convenio de Cooperación entre AGESIC y la Fundación Julio Ricaldoni - Trámites en Línea	5,000,000	5/5/2020	18/11/2020
Fundacion Julio Ricaldoni	Convenio de Cooperación entre AGESIC y la Fundación Julio Ricaldoni - Trámites en Línea	13,460,000	25/5/2020	18/12/2020
Fundacion Julio Ricaldoni	Convenio de Cooperación entre AGESIC y la Fundación Julio Ricaldoni - Trámites en Línea	10,000,000	1/6/2020	18/12/2020
Fundacion Julio Ricaldoni	Convenio de Cooperación entre AGESIC y la Fundación Julio Ricaldoni - Trámites en Línea	5,000,000	30/7/2020	
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - Portal Integrado del Estado - 3/2021	7,200,000	17/7/2020	18/12/2020
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - Portal Integrado del Estado - 9/2019	5,000,000	30/6/2020	21/12/2020
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - Portal Integrado del Estado - 9/2020	10,900,000	17/7/2020	21/12/2020
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni Laboratorio de Ciberseguridad	3,210,000	30/7/2020	30/11/2020



TRIBUNAL DE CUENTAS

Fundación Oportunidad	Reint.Gtos Org.4a.Ed.de la Copa Powerchair Libertadores 2018 y 3a.Ed.de la Copa Sudamericana 2018	140,000	21/4/2020	
Mov.Scout del Uruguay	Subvención 2020	170,000	18/9/2020	
Proyectos Pro Ltda.	Reint.VIII Congreso de Punta – VIII Congreso Intern.de Preparación Física y VIII Simposio Internacional de Medicina del Deporte	350,000	26/6/2020	
UGAB	Convenio SND – UGAB 26/11/19	6,487,500	29/6/2020	17/12/2020

3) que nuevamente se informa la existencia de partidas otorgadas desde el año 2016, pendientes de rendición de cuentas, que totalizan \$ 387:928.234 al 30/09/2020;

CONSIDERANDO: 1) que se ha dado cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza N° 77 en su art. 9°;

2) que los Organismos receptores de las partidas a que refiere el Resultando 2), no cumplieron con lo establecido en el art. 132 del TOCAF;

3) Que respecto a las partidas expuestas en el Resultando 3), el organismo deberá extremar las medidas a los efectos del cumplimiento de la presentación de las rendiciones de cuentas correspondientes y una vez agotadas las gestiones efectuar las imputaciones contables de los gastos respectivos, lo que deberá ser resuelto por el ordenador primario y comunicarlo a este Tribunal;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 211 literal C) de la Constitución de la República;

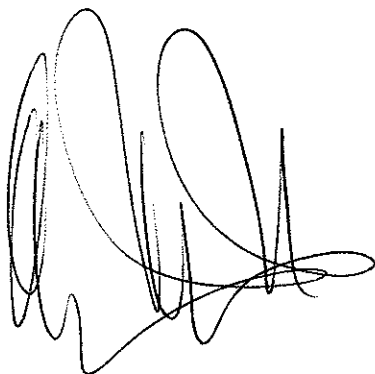


TRIBUNAL DE CUENTAS

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Tomar conocimiento de los fondos otorgados por la Presidencia de la República a distintos beneficiarios en el semestre abril – setiembre de 2020;
- 2) Téngase presente lo expresado en los Considerandos 2) y 3);
- 3) Comuníquese a la Presidencia de la República.

bf

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Olga Santinelli Teubner, con trazos fluidos y entrelazados.

Ora. Lic. Olga Santinelli Teubner
Secretaria General